



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **SER/2024/0000001052**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-08-2024 a las 16:12 horas.



**54/S/24/SS/GE/N/0025 - Servicio de mantenimiento a todo riesgo del producto sanitario activo no implantable (PSANI) "Gammacamara Symbia Intevo Bold y elSoftware de Postproceso de Imagen Diagnóstica Syngo.Via".**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 268.800 EUR.

→ **Importe** 143.808 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 134.400 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 24 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de mantenimiento y reparación

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES70 Canarias Servicio de Medicina Nuclear del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil de Gran Canaria Las Palmas de Gran Canaria

→ **Clasificación CPV**

→ 50421000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos médicos.

→ 72267100 - Mantenimiento de «software» de tecnología de la información.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **Anexo I modelo proposicion economica\_25.odt**

→ **Anexo III modelo declaracion responsable.odt**

→ **Anexo IV hoja-resumen.odt**

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Negociado sin publicidad

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** La adjudicación del contrato se realizará por el órgano de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, en base a lo establecido en el artículo 168.a), apartado segundo, de la LCSP.

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=zk0X2CNvzJ%2BKeVWTb9Scog%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=zk0X2CNvzJ%2BKeVWTb9Scog%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil**

→ **Tipo de Administración** Autoridad regional

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs>

→ **Perfil del Contratante**

## Dirección Postal

→ Plaza del Dr. Pasteur, s/n  
→ (35016) Las Palmas de Gran Canaria España  
→ ES70

## Contacto

→ Teléfono +928 444149  
→ Fax +928 444182  
→ Correo Electrónico  
gerenchuimiscs@gobiernodecanarias.org

## Proveedor de Pliegos

→ Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario  
Universitario Insular Materno Infantil

## Proveedor de Información adicional

→ Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario  
Universitario Insular Materno Infantil

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 03/09/2024 a las 15:00

## Dirección Postal

→ Plaza del Dr. Pasteur, s/n  
→ (35016) Las Palmas de Gran Canaria España

## Dirección Postal

→ Plaza del Dr. Pasteur, s/n  
→ (35016) Las Palmas de Gran Canaria España

## Contacto

→ Correo Electrónico ncasveg@gobiernodecanarias.org

## Contacto

→ Correo Electrónico mgardiaa@gobiernodecanarias.org

No se dará acceso libre a los pliegos, directo, completo y gratuito a los pliegos por medios electrónicos.

→ **Justificación:** Se invita a licitar al contratista al ser un procedimiento de carácter exclusivo, según el artículo 168.a), apartado segundo, de la LCSP.

## Recepción de Ofertas

→ Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario  
Universitario Insular Materno Infantil

## Dirección Postal

→ Plaza Dr. Pasteur s/n  
→ (35016) Las Palmas de Gran Canaria España

## Contacto

→ Correo Electrónico mgardiaa@gobiernodecanarias.org

## Fecha prevista de envío de las invitaciones

→ Hasta el 19/08/2024 a las 00:00  
→ Observaciones: Se invita a licitar al contratista al ser un procedimiento de carácter exclusivo, según el artículo 168.a), apartado segundo, de la LCSP.

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/09/2024 a las 15:00  
→ Observaciones: Se comunica a los licitadores que la

hora establecida en esta Plataforma de Contratación, a todos los efectos, está referida a horario peninsular, lo que se deberá tener en cuenta especialmente para la presentación de ofertas en plazo.

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Archivo electrónico nº 2

- Apertura sobre oferta económica
- El día 05/09/2024 a las 10:00 horas
- Apertura de los criterios evaluables automáticamente. (oferta económica)

#### Lugar

- Edificio Anexo al HUIGC, planta 3ª

#### Dirección Postal

- Plaza Dr Pasteur, s/n
- (35016) Las Palmas de Gran Canaria España

#### Tipo de Acto : Privado

- **Condiciones para la asistencia** : Acto reservado al órgano de Asistencia

### Otros eventos

#### Archivo electrónico nº 1

- Apertura sobre administrativo
- El día 05/09/2024 a las 10:00 horas
- Documentación administrativa y técnica.

#### Lugar

- Edificio Anexo al HUIGC, planta 3ª

#### Dirección Postal

- Plaza Dr Pasteur, s/n
- (35016) Las Palmas de Gran Canaria España

#### Tipo de Acto : Privado

- **Condiciones para la asistencia** : Acto reservado al órgano de Asistencia

### Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

**Objeto del Contrato: 54/S/24/SS/GE/N/0025 - Servicio de mantenimiento a todo riesgo del producto sanitario activo no implantable (PSANI) "Gammacamara Symbia Intevo Bold y elSoftware de Postproceso de Imagen Diagnóstica Syngo.Via".**

→ Descripción del procedimiento

La justificación del mantenimiento del equipo se basa en mantenerlos en perfecto estado de funcionamiento, según los requisitos exigidos en el Pliego Técnico, y encaminado a obtener la máxima calidad, rendimiento y eficacia.

→ Valor estimado del contrato 268.800 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 143.808 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 134.400 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50421000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos médicos.

→ 72267100 - Mantenimiento de «software» de tecnología de la información.

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Servicio de Medicina Nuclear del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil de Gran Canaria

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

Dirección Postal

→ Avenida Marítima del Sur

→ (35016) Las Palmas de Gran Canaria España

## Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: La prestación del servicio tendrá un plazo máximo de duración de 48 meses, incluyendo las eventuales prórrogas que acuerde el órgano de contratación.

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer en el mercado laboral, favoreciendo la aplicación de medidas que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres en el trabajo.

## Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios De conformidad con lo establecido en el artículo 103.2 de la LCSP, el precio del contrato no podrá ser objeto de revisión.

→ No se dará acceso libre a los pliegos, directo, completo y gratuito a los pliegos por medios electrónicos. Se invita a licitar al contratista al ser un procedimiento de carácter exclusivo, según el artículo 168.a), apartado segundo, de la LCSP.

→ Las ofertas deben incluir catálogos electrónicos

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

→ 0

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** CONTAR CON LA HABILITACIÓN EMPRESARIAL O PROFESIONAL

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, acreditada con arreglo a lo establecido en la cláusula 18.2.1 del presente pliego. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, le sean propios. Asimismo, podrán contratar las uniones de empresarios y/o empresarias que se constituyan temporalmente al efecto, sin que sea necesaria su formalización en escritura pública hasta que, en su caso, se les haya adjudicado el contrato. Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea o de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo tendrán capacidad para contratar con el sector público siempre que, con arreglo a la legislación del Estado en que estén establecidas, se encuentren habilitadas para realizar la prestación de que se trate. Cuando la legislación del Estado en que se encuentren establecidas estas empresas exija una autorización especial o la pertenencia a una determinada organización para poder prestar en él el servicio de que se trate, deberán acreditar que cumplen este requisito. Las restantes empresas extranjeras podrán contratar si justifican, mediante informe emitido por la correspondiente Oficina Económica y Comercial de España en el exterior, que se acompañará a la documentación que se presente, acreditando que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite, a su vez, la participación de empresas españolas en la contratación de su sector público, en forma sustancialmente análoga, o, en su caso, que dicho Estado es signatario del Acuerdo sobre la Contratación Pública de la Organización Mundial del Comercio.
- No prohibición para contratar - No podrán contratar quienes se hallen incurso en alguna de las prohibiciones enumeradas en el artículo 71 de la LCSP. La ausencia de prohibiciones para contratar se acreditará en la forma establecida en la cláusula 18.2.2 del presente pliego

### Motivos de exclusión

→ Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Motivos de exclusión exclusivamente nacionales

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Deberá acreditarse que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, que asciende a la cantidad de cuarenta y siete mil cuatrocientos euros (47.040,00 €). Para acreditarlo deberá aportar certificados del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001-2015.
- Otros - Además de los requisitos de solvencia exigidos en la cláusula 4.3, las personas licitadoras habrán de especificar en su oferta los nombres y la cualificación profesional del personal que va a realizar las prestaciones objeto del contrato

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario. El volumen de negocios mínimo anual exigido deberá ser, al menos, una vez y media del valor anual medio del contrato, que corresponde a un importe de cien mil ochocientos euros (100.800,00 €)

## Preparación de oferta

→ **Sobre** Archivo electrónico 1

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Evento de Apertura** Archivo electrónico nº 1

→ **Descripción** SER/2024/0000001052 - Servicio de mantenimiento a todo riesgo del producto sanitario activo no implantable (PSANI) Gammacámara Symbia Intevo Bold y el Software de Postproceso de imagen diagnóstica Syngo Via, marca Siemens, instalados en el Servicio de Medicina Nuclear del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil de Gran Canaria. (54/S/24/SS/GE/N/0025)

## Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo electrónico 2
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Archivo electrónico nº 2
- **Descripción** SER/2024/0000001052 - Servicio de mantenimiento a todo riesgo del producto sanitario activo no implantable (PSANI) Gammacamara Symbia Intevo Bold y el Software de Postproceso de imagen diagnóstica Syngo Via, marca Siemens, instalados en el Servicio de Medicina Nuclear del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil de Gran Canaria. (54/S/24/SS/GE/N/0025)

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **Precio**
  - **Subtipo Criterio** : Precio
  - **Ponderación** : 100

## Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

- **Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias**
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

#### Dirección Postal

- Calle Fernando Guanarteme, nº 2, planta baja
- (35071) Las Palmas de Gran Canaria España

#### Contacto

- **Teléfono** +034 928303022
- **Correo Electrónico**  
tribunalcontratos.cehs@gobiernodecanarias.org

### Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias**

#### Dirección Postal

- Calle Fernando Guanarteme, nº 2, planta baja
- (35071) Las Palmas de Gran Canaria España

#### Contacto

- **Teléfono** +034 928303022
- **Correo Electrónico**  
tribunalcontratos.cehs@gobiernodecanarias.org

- Se aceptará factura electrónica

- **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

- Según lo establecido en la cláusula 28 del PCAP.

## Proceso de Licitación

## Limitación del número de licitadores a los que se invitará

→ Criterios objetivos para la selección del número limitado de candidatos

\* Se invita a licitar al contratista al ser un procedimiento de carácter exclusivo, según el artículo 168.a), apartado segundo, de la LCSP.\*

→ Número previsto de operadores 1

→ Cantidad Mínima 1

## Justificación del Proceso

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No